





71944

26 FEB 1956

5 La presente memoria se refiere, como su enunciado indica, a una nueva armadura para asientos de todas clases, de características especiales a fin de conseguir un máximo de comodidad y perfectamente acoplado a la configuración anatómica del individuo.

10 En los asientos generalmente utilizados, se observa una cierta rigidez y una configuración que llega a fatigar al que por tener que utilizarlos por espacio largo de tiempo, sufre las incomodidades consiguientes. Estas incomodidades suelen ser las debidas a estar el asiento perpendicularmente al respaldo y totalmente horizontal, siendo el respaldo vertical y recto. Esta configuración hace que la espalda quede demasiado recta, con lo que la columna vertebral sufre todo el peso del cuerpo según las direcciones normales, y al ser ella con las curvaturas correspondientes a las zonas cervical y lumbar, resulta un esfuerzo que al prolongarse causa una fatiga que incluso puede llegar a ser perjudicial.

20 Por la característica del asiento normal al respaldo y totalmente horizontal, la curva de la pierna, apoya sobre el borde, lo que llega a ocasionar una deficiencia en la circulación.

25 Todos estos inconvenientes, quedan anulados con el nuevo armazón para asientos, que se cita, en el cual, se ha previsto un respaldo con curvaturas adaptables a las normales de la columna vertebral, un asiento ligeramente inclinado hacia atrás, y una altura apropiada del borde anterior a fin de que quede un espacio vacío entre la curva y el asiento.

30



71944

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

A continuación se hará una detallada descripción de la nueva armadura para asientos de todas clases, que se preconiza, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa:

En la fig. 1: Esquema de la armadura con silueta en la posición de recostado.

En la fig. 2: El mismo esquema, con silueta en posición firme.

En la fig. 3: Esquema con silueta inclinada hacia adelante.

Según el ejemplo de ejecución representado, esta armadura está constituida por un respaldo, en el que se ha previsto una curvatura 2 acoplable a la espalda, a fin de que la región dorsal quede perfectamente apoyada en ella, existiendo asimismo, una inflexión 1 bajo la curvatura 2 en sentido contrario, a fin de sostener la región lumbar permitiendo el apoyo total cuando el usuario se recuesta.

Este respaldo, termina uniéndose a un asiento, ligeramente inclinado hacia atrás, de forma que el ángulo de ataque entre asiento y respaldo sea agudo. Por último, la altura del borde anterior del asiento, está calculado a fin de que no puedan quedar las piernas ni colgando, ni apoyadas sobre este borde del asien



71944

20

to, sino dejando un pequeño espacio vacío entre cor-  
va y asiento.

5 Organizado de esta forma el asiento, al sentar-  
se recostado, la espalda se acopla perfectamente al  
respaldo, mientras por la inclinación del asiento,  
hace que el peso de la persona se retrase sobre las  
tuberosidades isquiaticas restendo presión sobre las  
partes blandas.

10 Asimismo, al enderezarse o inclinarse hacia  
adelante, el ángulo agudo que forma el respaldo con  
el asiento, proporciona sostén a las nalgas, de for-  
ma que la musculatura de espalda y pecho no se re-  
sienta a pesar de no estar apoyada la columna verte-  
bral.

15 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser  
variables y en general cuanto sea accesorio y secun-  
dario, siempre que no altere, cambie o modifique la  
esencialidad del objeto que se describe.

20 Los términos en que queda redactada esta memo-  
ria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descri-  
to, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en  
forma limitativa.

N O T A

25 Se reivindicán como propios y nuevos para que  
sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad en  
España, por veinte años, los puntos siguientes:

30 1.- Nueva armadura para asientos de todas clases,  
caracterizada por estar constituida por un respaldo  
en el que se han previsto dos curvaturas, una superior  
a fin de acoger el abombamiento de la espalda, y una



71944

26

inflexión inferior para sostener la región lumbar, estando acoplado este respaldo a un asiento, formando un ángulo agudo.

5 2.- Nueva armadura para asientos de todas clases, según la reivindicación 1, caracterizada por haberse previsto un asiento ligeramente inclinado hacia atrás, a fin de que se recoja favorablemente el peso del cuerpo desplazándolo hacia las tuberosidades isquióticas restando presión sobre las partes blandas.

10 3.- Nueva armadura para asientos de todas clases, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque el ángulo agudo que forman respaldo y asiento, permite el sostén perfecto del cuerpo, cuando éste se endereza o inclina hacia adelante, sin dañar la columna vertebral.

15 4.- NUEVA ARMADURA PARA ASIENTOS DE TODAS CLASES.

20 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Este memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 26 de Febrero de 1.959

Silleries Campoamor, S.L.

P. A.  
ERNESTO BOTELLA MONTOYA  
P. P.



FIG.1

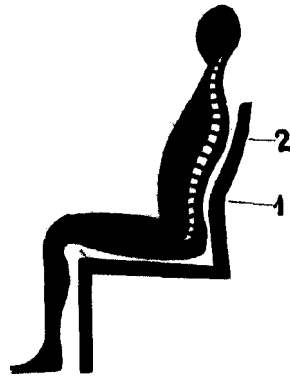


FIG.2

7 1 9 4 4

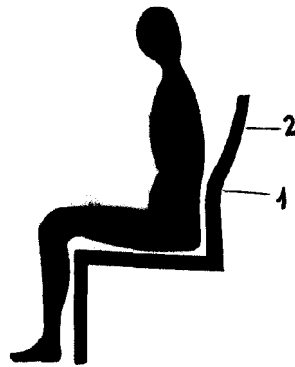
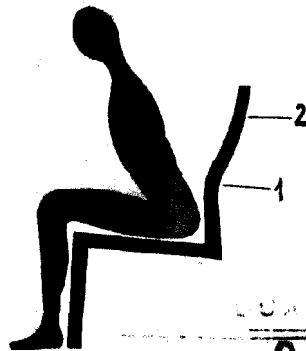


FIG.3



26 FEB. 1959  
ERNESTO BOTELLA MONTOYA  
P. P.